

JUN/07

**RESUMEN DE ACUERDOS Y DECISIONES**  
**JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**  
**7 de junio de 2007**

**ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta y del resumen de acuerdos de la anterior reunión, celebrada el 22 de marzo de 2007.** Se formulan algunas rectificaciones, que se incorporarán al acta, y se aprueban por asentimiento el acta y el resumen de acuerdos:

- La Prof<sup>a</sup> Gómez Esteban aclara que en su intervención en el Punto 9, sobre el cierre del ejercicio presupuestario, pidió que se explicaran mejor algunos conceptos y que tanto en la liquidación como en el proyecto de presupuesto se indicasen con detalle la participación en el gasto de los servicios centrales de la Facultad, de los Departamentos y de las Asociaciones de Estudiantes.

- El Prof. De Francisco rectifica, respecto al Punto 6 sobre convocatoria de plazas, que su Departamento solicitó una plaza de Ayudante Doctor y no de Contratado Doctor.

- El Prof. Sanz Moreno indica que, en el Punto 5 sobre nombramiento de eméritos, se menciona erróneamente su segundo apellido, que es Moreno y no Gimeno.

- 2. Informe sobre la reunión de la Comisión Permanente de 24 de mayo de 2007 y del acuerdo adoptado.**

La reunión se convocó ante la necesidad de aprobar un informe de la Junta sobre la convocatoria de ayudas para la implantación del EEES en la UCM y las dificultades para convocar el pleno de la Junta, que se ha ido retrasando para dar tiempo a la tramitación de las modificaciones de los Master Oficiales de la Facultad.

La convocatoria tenía tres apartados, de los cuales la Facultad ha participado en dos: Ayudas a los Programas Oficiales de Posgrado y Programa de Grupos Piloto. En el primero se ha solicitado la ayuda máxima (45.000 euros) que se repartirían de manera equitativa entre todos los Master ofertados, tal como se hizo el año pasado. En el segundo, se ha emitido informe favorable a las solicitudes presentadas por 32 profesores de este Centro, a los que se permite pedir unas ayudas de hasta 500 euros por grupo piloto impartido.

- 3. Informe del Sr. Decano.**

- a. Elecciones al cargo de Rector de la UCM.** El Decano informa, como es conocido por todos, que el Prof. Berzosa ha ganado las elecciones a Rector e iniciado un segundo mandato con su reciente toma de posesión, el pasado 5 de junio, por la que le hemos felicitado. Además, aprovecha para informar de los nuevos miembros del equipo de gobierno, que hoy mismo han sido presentados y han tomado posesión: con independencia de algunos cambios en las denominaciones de los cargos, lo más destacable es la salida del equipo del Prof. Carrillo, y la incorporación de tres mujeres: la Prof<sup>a</sup> Covadonga López Alonso, de la Facultad de Filología, que se ocupará del EEES; la Prof<sup>a</sup> Matilde Azcárate, de la Facultad de Geografía e Historia, que se ocupará de desarrollo y calidad de la docencia; y la Prof<sup>a</sup> Carmen Fernández Chamizo, que fue Decana de la Facultad de Informática, que se ocupará del área de informática y comunicaciones.

- b. Bienvenida a los nuevos miembros de la Junta.** El Decano da la bienvenida a la Prof. Concha Fernández Villanueva, nueva Directora del Departamento de Psicología Social, y a D. Gustavo García Espejo, representante de los estudiantes, que sustituye a un compañero por renuncia.
- c. Felicitación a los nuevos habilitados.** El Decano felicita a los Profesores de la Facultad que han obtenido la habilitación como profesores titulares o catedráticos en el último periodo, que afortunadamente son un buen grupo y algunos de los cuales pertenecen a la Junta: Ascensión Barañano, Lorenzo Cachón, Fernando García Selgas, Arturo Lahera, Jesús Lahera, Jesús Martínez Paricio, Marisa Revilla y Olga Salido.
- d. Defensora del Universitario.** El Decano informa de la reciente elección de la Prof<sup>a</sup> Rosa Galán como Defensora del Universitario por parte del Claustro de la UCM.
- e. Reformas legislativas.** El Decano informa de la reciente aprobación de dos importantes leyes que afectan a nuestra institución: la reforma de la Ley Orgánica de Universidades y la Ley Orgánica de igualdad entre mujeres y hombres.
- f. Asociación Europea de Decanos.** El Decano señala que la Facultad se ha incorporado, al igual que han hecho otros Centros de la UCM, a esta asociación de ámbito europeo.
- g. Puesta en marcha del Centro de Análisis Informático de Textos.** El Vicedecano de Relaciones Internacionales señala que este CAIT es fruto de la colaboración de nuestra Facultad con la Universidad de Québec, que ya disponía de esta herramienta, aunque en el idioma español estaba aún pendiente de desarrollo. El Prof. Narciso Pizarro, junto con un becario, han estado allí aprendiendo el uso de esta técnica para ponerla aquí al servicio de la comunidad universitaria.
- h. Nuevo edificio de la Facultad de Económicas.** El Decano informa de que hoy mismo se ha anunciado en el Consejo de Gobierno el comienzo de estas obras a partir del 1 de julio. Tras el derribo de los edificios vendrá la construcción de uno nuevo, cuya adjudicación de la primera fase se acaba de producir por 31 millones de euros. Sin embargo, insiste en que este proyecto no ha sido aprobado por los órganos de gobierno de la universidad, y que es un asunto que nos afecta, puesto que agota el presupuesto de posibles inversiones para el campus de Somosaguas, por lo que tenemos que reaccionar.

#### **4. Informe sobre convocatoria de plazas docentes adscritas a la Facultad.**

La Vicedecana de Ordenación Académica informa sobre las plazas tramitadas ante la Comisión de Docencia en el último periodo.

- El Departamento de Sociología IV solicita dos plazas de profesor asociado para cubrir la reducción de docencia de la Prof<sup>a</sup> Fátima Arranz (nueva Vicedecana de la Facultad) y de la Prof<sup>a</sup> Rita Santos por reducción de contrato. Se aprueba la propuesta.
- El Departamento de Sociología II solicita una plaza de catedrático, según el plan de promoción de la UCM, por la habilitación para el cuerpo del Prof. Martínez Paricio, y una plaza de profesor titular por la jubilación de la Prof<sup>a</sup> Ángeles Valero. Se aprueba la propuesta.
- El Departamento de Sociología II solicita dos plazas de profesor ayudante doctor y una plaza de profesor asociado para cubrir la baja del Prof. García Sanz. Tras un intenso debate

sobre los criterios que deben justificar la dotación de nuevas plazas, se decide, con la protesta formal del Prof. Joaquín Arango, aprobar la plaza de asociado y remitir de nuevo el expediente de las dos plazas de ayudante doctor a la Comisión de Docencia.

- El Departamento de Psicología Social solicita la transformación de una plaza de catedrático en una plaza de contratado doctor. El Secretario de la Facultad explica el problema surgido en la tramitación de esta plaza, debido a que cinco miembros del Departamento presentaron un voto particular a la decisión tomada por mayoría. El texto de ese voto le llegó a través de la Directora del Departamento, pero por descuido no lo trasladó a tiempo a la Comisión de Docencia en la que se tramitaron estas plazas, por lo que no pudo ser tenido en cuenta por sus miembros a la hora de decidir. Por ese motivo se ha repartido en la Junta de hoy ese escrito con el voto particular.

Tras la intervención de la Directora del Departamento y de varios miembros de la Junta se decide aprobar la propuesta del Departamento y no entrar a reabrir debates internos por suponer un mal precedente hacia el futuro.

- El Departamento de Psicología Social solicita la prórroga de contratos de profesores titulares interinos. Se aprueba la propuesta.

- El Departamento de Sociología III propone la convocatoria de tres plazas de profesor titular por la habilitación de los profesores Arturo Lahera, Olga Salido y José Antonio Santiago.

Se aprueba la propuesta.

- El Departamento de Sociología I propone la convocatoria de una plaza de profesor titular por la habilitación de la Prof<sup>a</sup> Marisa Revilla y de una plaza de catedrático por la habilitación del Prof. Lorenzo Cachón.

Se aprueba la propuesta.

## **5. Informe preceptivo de propuestas de plazas de profesores contratados y del orden de prelación de los candidatos.**

La Vicedecana de Ordenación Académica informa sobre las propuestas de provisión de plazas de profesores contratados resueltas en el último periodo, que se elevan a la Junta para ser informadas.

La Comisión de selección propone la adjudicación de la plaza convocada de profesor contratado doctor del Departamento de Economía Aplicada V a D<sup>a</sup> Carmen Mitxelena Camiruaga.

La Comisión de selección propone la adjudicación de la plaza convocada de profesor colaborador de la Sección Departamental de Derecho Constitucional a D<sup>a</sup> Cristina Pérez Sánchez.

La Comisión de selección propone la adjudicación de la plaza convocada de profesor asociado de la Sección Departamental de Derecho del Trabajo a D. Alberto Valdés Alonso.

Se aprueban las propuestas de adjudicación presentadas.

## **6. Propuesta y aprobación, en su caso, del Presupuesto de la Facultad para 2007.**

El Vicedecano de Posgrado y Asuntos Económicos recuerda que este asunto ya figuró en el orden del día de la última Junta, aunque hubo que retirarlo porque aún faltaba la aprobación del Presupuesto de la UCM por el Consejo Social. Recuerda también que ya en

junio de 2006 se elaboró un anteproyecto del Presupuesto de la Facultad para 2007, que fue aprobado por la Junta de Facultad el 14 de julio de 2007. Estos trámites hacían prever un calendario más ágil de aprobación este curso, aunque luego no ha sido así: el Consejo de Gobierno aprobó el Presupuesto de la UCM el 5 de febrero, y el Consejo Social dio la aprobación final el 31 de mayo.

Con la documentación de la Junta se ha entregado un cuadro con las partidas de ingresos y gastos de la Facultad en el ejercicio 2007, que realmente tiene el mismo contenido que el presentado en julio de 2006, con la única diferencia de que se incluye ahora el reparto de fondos entre la Facultad y los Departamentos. En total, el incremento del presupuesto respecto al ejercicio anterior es del 3,678%. Esta propuesta ha sido ya aprobada por la Comisión de Asuntos Económicos.

Varios miembros de la Junta intervienen para pedir mayor porcentaje de participación de los Departamentos en el Presupuesto en próximos ejercicios y para pedir aclaraciones respecto a algunas partidas, que proporcionan el Vicedecano y la Gerente.

## **7. Propuesta y aprobación, en su caso, de un nuevo Master Oficial de la Facultad, así como de modificaciones en la configuración de los ya ofertados.**

El Vicedecano de Posgrado y Asuntos Económicos señala que sólo hay plazo hasta el 15 de junio para presentar ante la Consejería de Educación de la CAM las propuestas de nuevos Master Oficiales o de modificaciones en los ya aprobados. Por parte de nuestra Facultad se quiere presentar uno nuevo y distintas modificaciones.

La Comisión de Posgrado se reunió a tal efecto el lunes pasado, y el resultado de lo aprobado es el cuadro que se presenta con la documentación de la Junta, en el que están separados los Master del POP en Políticas y del POP en Sociología, dentro de los cuales se diferencia a su vez entre los Master activos y ya aprobados por el Consejo de Gobierno, y los pendientes de tal aprobación. La Comisión apreció que, como los nuevos Grados van a ser de cuatro años, resulta conveniente la reducción de los 120 créditos actuales de los Master a 60, o algunos más. En relación con este punto se encuentran las principales modificaciones.

No ha habido tiempo a repartir toda la documentación de cada Master, salvo la relativa a la nueva propuesta, pero hay un ejemplar completo disponible para quien quiera consultarlo.

A continuación, los responsables de cada Master defienden las concretas reformas propuestas en su configuración. El Master en Gobierno y Administración Pública mantiene su estructura y reduce su extensión a 90 créditos, de los cuales 60 son lectivos, a los que se añade un último cuatrimestre con un prácticum y una tesina.

El Master sobre Estudios Contemporáneos de América Latina introduce criterios de flexibilidad para cursarlo. Se puede acceder desde el título de diplomado, con 180 créditos, cursando 120 créditos en el Master, para que puedan llegar a los 300. En cambio, a quienes sean licenciados, se les ofrece la posibilidad de cursar el Master de un año (60 créditos). Se ofrece un Master de especialización profesional, y otro más orientado a la investigación, incluyendo la elaboración de una tesina.

El Master de Paz, Seguridad y Defensa respeta su estructura, aunque se reduce el número de asignaturas y de créditos.

En el Master en Metodología de las Ciencias Sociales ha reducido su extensión a 70 créditos, ha suprimido dos especializaciones de segundo curso, y ha hecho un cambio de orden para que la parte metodológica y académica pase al segundo cuatrimestre.

El Master en Población, Sociedad y Territorio se ha reducido a 60 créditos, introduciendo la previsión de una tesina o trabajo de investigación.

El Master en Igualdad de Género en las Ciencias Sociales ha reducido su carga de 90 a 75 créditos, manteniendo las dos especialidades: la académica y la profesional.

Tras el correspondiente debate se aprueba finalmente, tanto la propuesta de nuevo Master como las modificaciones de los existentes, aprovechando el Vicedecano para hacer un reconocimiento al esfuerzo colectivo de los que han participado en este tema.

Por otro lado, el Vicedecano aprovecha para informar de las colisiones que se han apreciado entre Master Oficiales y Títulos Propios de la UCM que afectan a la Facultad. En principio la normativa interna de la UCM sobre Títulos Propios es muy clara, disponiendo en su punto 3.1 que no se autorizarán aquellos cuyo contenido coincida con un Grado, Posgrado o Master. Por tanto, se informa a la Junta de estas colisiones y se insta a las partes afectadas a llegar a un acuerdo.

#### **8. Propuesta y aprobación, en su caso, de constitución de un Grupo de Trabajo sobre Planes de Estudios de las titulaciones de la Facultad.**

Tras el debate del asunto, a la vista de que hay consenso, el Decano propone –y así se aprueba- que se constituya el grupo de trabajo en los términos previstos en la propuesta presentada por escrito. Los representantes de la Junta en el grupo de trabajo se elegirán por cada sector, y si no hay acuerdo, se acudirá a una votación.

El Grupo de Trabajo quedará así constituido por los siguientes miembros:

- Por parte del Decanato:
  - El Decano
  - Dos Vicedecanos/as
  - El Secretario
- Por parte de los Departamentos:
  - El/la Director/a de cada Departamento o Sección o persona en quien delegue.
- Por parte de la Junta de Facultad:
  - Dos profesores funcionarios
  - Dos profesores no funcionarios
  - Dos estudiantes
  - Un representante del PAS

#### **9. Propuesta y aprobación, en su caso, de las normas de matrícula para el curso 2007/2008.**

El Secretario informa de la propuesta de normas complementarias para el proceso de matrícula en la Facultad, que sigue sustancialmente lo ya aprobado en años anteriores. La novedad más reseñable es que este año también podrán hacer la matrícula por internet los nuevos estudiantes de primer curso. En cuanto al orden de matrícula, se propone seguir el designado por la primera letra del apellido, de acuerdo con el sorteo que anualmente hace el Ministerio de Administraciones Públicas para todos los concursos y pruebas de los entes públicos, que para el año 2007 es la “B”.

Se aprueban las normas de matrícula propuestas.

**10. Propuesta y aprobación, en su caso, del régimen de realización de las pruebas de conjunto para homologación de títulos extranjeros en la Facultad.**

El Secretario de la Facultad expone la conveniencia de aprobar unas normas que formalicen el régimen de este tipo de pruebas en la Facultad. Por un lado, porque es preciso ajustarse a la Orden ministerial de 2006 que establece sus condiciones, y por otro, porque cada vez es mayor el número de candidatos a estas pruebas. Hasta ahora viene contando con la colaboración desinteresada, que aprovecha para agradecer sinceramente, de algunos profesores que se encargan de autorizar y evaluar a estos estudiantes. Sin embargo, como en algunas asignaturas se acumulan bastantes, resulta aconsejable pautar una prueba general para todos ellos, que libere de esa carga a los profesores.

Para poner en marcha estas normas sobre pruebas de aptitud, que entrarían en aplicación para el curso académico que viene, es necesario que los Departamentos aprueben un programa de contenidos mínimos de cada asignatura troncal dependiente de ellos (en la documentación se recoge un listado de ellas por Departamento), una orientación bibliográfica suficiente y un profesor/a que pueda formar parte del tribunal de la prueba de conjunto en caso de que haya algún candidato con esa materia pendiente.

Se aprueba la propuesta.

**11. Informe de la Comisión de Igualdad a raíz de la aprobación de la Ley Orgánica de Igualdad entre Mujeres y Hombres.**

La Vicedecana de Políticas de Igualdad y Plan Estratégico presenta el informe que ha preparado con las principales novedades de la reciente Ley Orgánica de Igualdad, que tiene una gran potencia en el ámbito de lo social y lo político. Con la ley nuestros gobernantes quieren hacer frente y cambiar determinadas prácticas lesivas de la igualdad, profundizando en los valores democráticos de nuestra sociedad.

Entre las novedades destaca la distinción que se hace entre las figuras del acoso sexual, ya conocido, y el acoso por razón de sexo, consistente en el menosprecio derivado del género de una persona. La ley pone en marcha una serie de políticas públicas para la igualdad. Además, prevé en el art. 25 que los planes de estudio de los nuevos estudios universitarios contengan asignaturas sobre igualdad. En este sentido, nuestra Facultad ya destaca por haber creado un Master Oficial en igualdad, y por desarrollar diversas investigaciones y estudios de nivel, pero habrá que ver cómo introducir esta cuestión en los Grados.

En todo caso, la Vicedecana apela a la buena voluntad de todos y de todas para hacer frente a este reto social.

El Secretario añade que en la documentación de la Junta se incluye una evaluación de la composición de las Comisiones delegadas y complementarias de la Junta, en la que se aprecian ciertos desequilibrios, en las dos direcciones, a la hora de cumplir el criterio de la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos colegiados (que supone una horquilla entre 40 y 60% de representación de cada sexo). De todos modos, no se trata ahora de reabrir la formación de estas comisiones que tanto costó configurar, sino, como dice la ley, de tenerlo en cuenta a la hora de la renovación total o parcial de estas comisiones.

Se abre un debate sobre si la exigencia de la presencia equilibrada debe aplicarse rigurosamente a los órganos electivos como la Junta y a sus comisiones u órganos de trabajo. El Decano cierra el debate señalando que el propósito de este punto era sólo el de informar de la novedad legislativa producida.

## **12. Propuesta y aprobación, en su caso, de autorización para la instalación de una antena Wi-fi en la azotea de la Facultad por la entidad Banda Ancha SA.**

El Secretario señala que se ha recibido una oferta de una empresa en la que, a cambio de instalar una antena en la azotea de la Facultad para dar servicio de acceso inalámbrico a internet, nos pagarían mensualmente un alquiler de 600 euros más el consumo de electricidad que generen. Se quiere someter la propuesta al parecer de la Junta antes de tramitarlo por el conducto reglamentario que es la Gerencia General de la Universidad.

El Vicedecano de Estudiantes añade que en la documentación de la Junta se contiene un preinforme sobre la instalación y las radiaciones o emisiones que generaría. En este sentido, destaca que son mucho menores que las de las antenas de telefonía móvil, ya que un emisor wi-fi sólo genera una onda de radio. De todos modos, todavía no contamos con estudios acabados sobre su posible incidencia en la salud humana.

Varios miembros de la Junta intervienen para mostrar su parecer contrario a la propuesta por parecerles que la compensación económica es insuficiente, que no es una actividad conectada con las funciones de la Facultad y que el contrato es gravoso para la Facultad (por conceder, por ejemplo, un derecho de acceso permanente a la azotea). A la vista de las posiciones expuestas se decide no aprobar la propuesta.

## **13. Propuesta de renovación del Consejo de Redacción de la revista "Política y Sociedad".**

El Prof. Ramón Ramos informa sobre la necesidad de proceder a esta renovación de cuatro de los miembros del Consejo de Dirección de la Revista, uno por su ausencia y otros tres por falta de tiempo para el cargo. En la formulación de la propuesta se ha seguido el criterio de la sustitución por una persona de la misma especialización. Por otro lado, se respeta la regla del equilibrio de género en cuanto que los nuevos miembros son dos hombres y dos mujeres. En definitiva, cree que el Consejo de Redacción ha funcionado bastante bien hasta ahora y que la Revista está bien situada en el panorama científico.

Ante la referencia de la Prof<sup>a</sup> Arranz a que el Consejo de Redacción se compone de 10 hombres y sólo 4 mujeres, el Prof. Ramos asume públicamente el compromiso de que toda renovación del Consejo sea equilibrada desde el punto de vista de género, respetando un reparto del 50% por sexos.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

## **14. Ruegos y preguntas.**

- La Prof<sup>a</sup> Cátedra destaca el bajo nivel del servicio de comidas de la Facultad, que en su Departamento han tenido que sufrir con ocasión de un tribunal de habilitaciones que ha presidido el Prof. José Luis García, que han manifestado su descontento al respecto.

- D. Adrián Martínez, en relación con el nombramiento del Prof. Amando de Miguel como emérito, recuerda que la Facultad se manifestó en contra, pero que la Universidad le ha concedido esa condición. Propone que la Junta reaccione, reclamando al Rectorado que haga públicos los criterios por los que ha adoptado tal decisión.

- El Prof. Del Rey se suma a la apreciación de la Prof<sup>a</sup> Cátedra, y añade el problema del reconocimiento de la carga docente que suponen los estudiantes extranjeros y de programas de intercambio.

- El Prof. González de Heredia formula hasta ocho ruegos y preguntas: 1. Que el Decanato retire o renueve las banderas de la azotea; 2. Que se retire la cartelería desactualizada de las paredes; 3. Que se informe sobre el estado de tramitación de la medalla de María Ros; 4. Que se renueven las pizarras que ya no permiten escribir; 5. Que se explique lo ocurrido con el caso Amando de Miguel; 6. Que se diga cuál es el criterio en cuanto a la publicación de las notas de los estudiantes; 7. Que se suba el nivel de exigencia de la prohibición de fumar; 8. Que se diga si el denominado aula social es una asociación oficial y, en caso de no serlo, se haga desaparecer la ocupación que mantienen de un aula.
- La Prof<sup>a</sup> Estrella López Kéller reitera si podemos como Junta salir al paso de las acusaciones de persecución política que se han hecho en relación con el Prof. De Miguel, e insiste en que se tomen medidas contra el consumo de tabaco en la Facultad.
- El Prof. Ruiz de Azúa destaca que no se recicla el cristal en la Facultad, ya que no hay un contenedor de vidrio. Además el sistema de recogida del papel funciona mal. En cambio, destaca que la Facultad de Psicología está limpia, y tiene ceniceros normales a la entrada.
- D. Gustavo García Espejo informa de la presencia de perros dentro de la Facultad, pregunta qué se va a hacer con el puesto de venta ambulante y pide que se tomen medidas para que se respete el silencio en los pasillos.

En relación con todos estos asuntos, el Decano contesta que, en cuanto a la presencia de perros en nuestras instalaciones siempre se han tomado medidas en cuanto nos hemos enterado.

En cuanto al asunto De Miguel, se dará traslado al Rector del escrito de protesta de D. Adrián. Por nuestra parte, la Facultad informó en su día de la postura expresada por la Junta mediante votación, por entender que a pesar de sus méritos académicos este profesor no tenía vinculación real con la Facultad. En cambio, la Comisión Académica de la UCM se ha limitado a aplicar el criterio de los sexenios de investigación necesarios para ser emérito, sin que el Rector haya intervenido en el asunto. Es cierto que por ello hemos recibido ciertas acusaciones, algunas incluso dirigidas contra él personalmente. Ante ello, hemos intentado explicar la situación a los medios de comunicación, alguno de los cuales, como El Siglo han sabido dar bien la información.

En relación con la cafetería, se informa de que ya se ha adjudicado la nueva contrata, que entra en vigor el 1 de julio. De todos modos, advierte que se trata de una competencia del rectorado y que por nuestra parte hemos gestionado las reclamaciones que ha habido con diligencia. Además, en cuanto al fondo del asunto, señala que el problema deriva del excesivo canon que se exige al contratista, llamando la atención que en Facultades como Derecho o Psicología han conseguido reducirlo de manera importante.

En cuanto a las banderas asegura que se renovarán.

La medalla de honor de María Ros ya está tramitada ante el Rectorado, pero probablemente el periodo electoral ha detenido las cosas.

En cuanto a las pizarras, agradece que este tipo de indicaciones se hagan por escrito y se dirijan a la Gerente, ya que no hay ningún problema en cambiarlas.

En relación con el tabaco, el Secretario añade que al menos se constituyó un grupo de trabajo en la Facultad para proponer medidas concretas, como el de recordar la prohibición en el cartel luminoso del hall, la renovación de carteles, el recordatorio de la normativa a los responsables de la cafetería, el envío de una carta a todo el personal de la Facultad, la solicitud de ayuda al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, etc. De todos modos, la normativa no nos atribuye los medios adecuados para poderla aplicar, por lo que la



Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM de 7 de junio de 2007  
Resumen de acuerdos y decisiones

situación es complicada y ya ha generado algunos enfrentamientos personales desagradables.

En cuanto a la publicación de las calificaciones, señala que ha quedado perfectamente legitimada por una Disposición Adicional de la Ley Orgánica de Universidades.

No habiendo más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión a las 15.30 horas, agradeciendo a todos su participación.

Fdo. Rafael Caballero Sánchez  
Secretario